



Vía de La Plata

Está pasando

Bases del **concurso de fotografía**

Corredor cultural Vía de la Plata

La gente que pasa.

La gente que no pasa, que está, que se queda.

Los caminos, siempre los mismos, pero que cambian con el paso de las estaciones, de los días...

El patrimonio que es pasado y presente.

Riqueza que no pasa.

Lo que pasa en torno al camino y merece ser visto por todos...

Atrápalo. ¡Queremos verlo!

Los **Grupos de Acción Local ADRECAG, ADRISS Y Nordeste de Salamanca** junto con la **Diputación de Salamanca**, en el marco del proyecto **Está pasando**, convocan la primera edición de este concurso de fotografía con el objetivo de dar a conocer la Vía de la Plata a su paso por la provincia de Salamanca: las huellas de su historia, las gentes que vienen y las que están, su naturaleza y, cualquier mirada singular captada por tu cámara.

Participantes

Dos modalidades:

Jóvenes: Hasta 18 años

Adultos: de 19 años en adelante.

Los participantes podrán ser de cualquier nacionalidad, siempre que las imágenes hayan sido tomadas en el territorio objeto de la presente convocatoria.

La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.



Vía de La Plata

Está pasando

Tema

Las fotografías deberán hacer referencia a la **Vía de la plata a su paso por la provincia Salamanca**, preferiblemente reflejando alguno de los lugares en los que actúan los Grupos de Acción Local ADRECAG, ADRISS Y Nordeste de Salamanca. (Consultar: www.adrecag.org www.adriss.net nordestesalamanca.com)

Envío de la obras

Los participantes deberán enviar sus fotografías acompañadas con los siguientes datos personales: Nombre, edad, teléfono y e-mail de contacto, a: concursoestapasando@gmail.com

Cada participante podrá enviar un **máximo de 3 imágenes haciendo constar, muy importante, el lugar donde han sido tomadas y el título.**

Las obras que se envíen irán en un archivo formato JPEG. El tamaño del archivo no podrá superar los 4 MB.

Si la fotografía es premiada se podrá solicitar al ganador una copia digital en mayor resolución.

Plazos

El plazo de recepción de las fotografías será desde el día de publicación de estas bases **hasta las 24:00 horas del 23 de octubre de 2017**

Jurado

El Jurado del concurso será nombrado por el comité de organización y estará formado por representantes de este y profesionales y artistas del mundo de la fotografía y la imagen.

Premios

Al finalizar los plazos de entrega de las fotografías el Jurado elegirá las fotografías premiadas correspondientes a **dos categorías de edad:**

Hasta 18 años y de 19 años en adelante.

Se fallarán **dos primeros premios, uno por categoría, y 4 accésits.**

El primer premio tiene una **dotación 150 €.**



Vía de La Plata **Está pasando**

Una noche para dos personas en una casa rural en la Sierra de Bejar.

Y una cesta con productos de la zona.

Los **4 accésits recibirán** un lote de productos típicos y la difusión de sus fotografías en las publicaciones relacionadas con la Vía de Plata que realicen las entidades promotoras.

Y además, entre todos los participantes **se sorteará un lote de productos de la zona valorado en 200 €.**

El fallo del concurso se dará a conocer a través de las web de los Grupos de Acción Local ADRECAG, ADRISS Y Nordeste de Salamanca y de la Diputación de Salamanca. La organización contactará personalmente con los premiados.

El fallo de este concurso es inapelable. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Protección de datos personales.

Los datos recabados, en el Concurso el Concurso de Fotografía **Está Pasando** serán tratados de conformidad con las bases del concurso, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.

De acuerdo con las normativas de protección de datos personales, todos los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado responsabilidad de los Grupos de Acción Local ADRECAG, ADRISS Y Nordeste de Salamanca y de la Diputación de Salamanca, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente no prevista en las bases.

Responsabilidad de los participantes.

La participación en el concurso implica la aceptación por parte del autor de que las fotos enviadas serán incluidas en los archivos del proyecto *Está Pasando*, pudiendo realizar exposiciones, bien a través de del blog del concurso, bien en soporte papel o en la web de los Grupos de Acción Local implicados y de la Diputación de Salamanca y, asimismo, podrán ser utilizadas posteriormente citando al autor de las mismas y siempre que sea sin fines lucrativos. Los concursantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos de terceros sobre las fotografías presentadas y responderán ante cualquier reclamación que pudiera surgir por supuestos derechos de imagen o cualquier otro derecho alegado por terceros.